



**CÓDIGO 167**  
**BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER**

Cargo	Profesional Analista Aseguramiento de la Calidad en Procesos de Autoevaluación de Carreras y mejoramiento continuo.
Tipo Jornada	Calidad Honorarios - Jornada Completa.
Unidad de desempeño	Dirección de aseguramiento de la calidad - CM FID
Lugar de desempeño	Universidad de Los Lagos, Osorno

El sistema de remuneraciones por concepto de prestación de servicios está determinado por el Decreto Universitario N°3965, referido a: *Establece Valores de Prestación de Servicios Administrativo y de Apoyo.*

**II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.**

**Requisitos Generales:**

- Poseer título profesional del área de Cs. Sociales o Educación.
- Experiencia en 2 años demostrables en cargo similar apoyando profesionalmente procesos de autoevaluación con y sin fines de acreditación de carreras del área de la Educación.
- Asesoría a comités de autoevaluación en proceso de acreditación de carreras del área de la educación.

**Conocimientos Específicos deseables:**

- Competencias en elaboración de informes de autoevaluación y manejo de software para el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Nuevos criterios de evaluación CNA para la acreditación de carreras profesionales.
- Ley 20.129 del 2006 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad
- Ley 20.903 del 2016 que establece la Carrera Docente.
- Análisis de indicadores notables de progresión académica

**Competencias Institucionales**

- a) Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- b) Buenas relaciones interpersonales.
- c) Trabajo en Equipo.
- d) Compromiso.
- e) Liderazgo.
- f) Capacidad de aprender a aprender.

**Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo).**

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.



### III. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2018, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del título, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de postgrado y/o capacitación.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- g) Tres cartas de recomendación laboral.

**(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).**

### IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Director de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Un representante del Convenio Marco 1755 y Representante Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.

### V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

#### a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, [www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl) en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 18 de marzo de 2018, hasta el día 25 de marzo de 2018, a las 23:59 horas.**

#### b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección [seleccion@ulagos.cl](mailto:seleccion@ulagos.cl), a contar del **día 11 de Marzo de 2018, hasta el día 25 de Marzo de 2018, a las 23:59 horas**, indicando claramente en el asunto del correo el **código y nombre del cargo al que postula.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

#### c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

### “Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”

#### A.-FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

FORMACION EDUCACIONAL ( 10 PUNTOS MÁXIMO)	PUNTOS
- Título profesional	8
- Postgrado	10

**Nota:** las categorías indicadas son excluyentes.



<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)</b>	
Competencias en elaboración de informes de autoevaluación y manejo de software para el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.	2
Nuevos criterios de evaluación CNA para la acreditación de carreras profesionales.	4
Ley 20.129 del 2006 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad	3
Ley 20.903 del 2016 que establece la Carrera Docente.	3
Análisis de indicadores notables de progresión académica	3

**Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 35 puntos**

**B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:**

Menos de 2 años	5
2 AÑOS	10
3 AÑOS O MAS	25

**Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos**

**PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos**

**PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 30 puntos**

**C.-EVALUACIÓN PSICOLABORAL:**

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

**Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral 30 puntos**

**D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL**

	<b>BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALO</b>
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

**Puntaje máximo Entrevista Institucional**

**20 puntos**



**E.- Puntaje Mínimo de Preselección.**

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

**F.- Entrevista Institucional.**

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

**G.- Evaluación Psicolaboral.**

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

**H.- Comunicación de Resultados.**

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.